Municipalidad de Litueche
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Litueche
DECRETO Ni¿½ 1099
FECHA : 10/08/2017

V I S T O S :

'Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.Lo dispuesto en la Ley Numero 18.778 de 1989 y sus modificaciones relativa al Programa de Subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, lo dispuesto en la Ley 19.949 y su Reglamento D.S. 235, ambas del 2004, relativas al Siastema de Proteccion Social denominado ;Chile Solidaro. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto Supremo 15 de fecha 10 de Enero del 2014, del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del ano 2014 a las Regiones y la Resolucion 124 de fecha 27 de Enero del 2014 de la Intendencia de la Region del Libertador General Bernardo OHiggins que establece el numero maximo de subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de Agua Potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas por tramo y sector, La Resolucion Exenta 352 de fecha 14 de Marzo del 2014, que incrementa cupos Subsidio de Agua Potable Rural Tramo Chile Solidario comuna de Litueche.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	Ni¿½ SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	Ni¿½ DE	FEC.INI.	DIRECCION
1	00620302358-6	1	Guerero	Carrera	Julio Benedicto	[redacted]	2	1099	01/09/2017	[redacted]
2	00620301834-5	2	Leon	Reyes	Teresa de Jesus	[redacted]	6	1099	01/09/2017	[redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Secretaria Municipal
LUISE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche

RENE AGUNA ECHEVERRRIA
Alcalde